AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE AL DESARROLLO DE LAS PLÁTICAS SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS Y GATOS

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario, a través de la Dirección de Adopción y Bienestar Animal, con domicilio en Prolongación de la 14 sur no. 1901, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de del desarrollo de las pláticas sobre la tenencia responsable de perros y gatos.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en generar evidencia del número y nombre de las personas a las cuales se les brindan las pláticas, lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción XV, XVI y XXXVII, 12 fracción I y VI, 16 fracción I y II de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, artículo 10 fracción XII y XXIV, 13 fracción VII del Reglamento Municipal para la Tenencia Responsable de perros y gatos para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, número telefónico y fotografía (como evidencia).

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Instituto: Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 (sach.gob.mx)